MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN 26/10/2026, finalizada el día 30/10/2026

Aprobación criterios asignación actos, edificios electorales, y precios servicios procesos electorales 29 de noviembre 2026.

Se trataron los criterios de asignación de personal, los edificios lectorales, las necesidades de cobertura y las retribuciones por servicios extraordinarios.
Se habló también de la organización de los ofrecimientos y del reparto de los servicios.

Aprobación criterios prestación servicio vigilancia bibliotecas período exámenes 10 de diciembre 2026 a 10 de enero 2027.

Se trataron los turnos, los importes de las horas extraordinarias, los criterios de asignación y la participación de las diferentes categorías.
Se planteó la problemática de los horarios del mediodía. **UGT** defendió que cualquier modificación del horario habitual debía ser voluntaria y retribuida.
Se ha adjuntado la documentación, el formulario y las instrucciones.

Negociación servicios mínimos huelga general 11 noviembre 2026.

Se abordó la negociación de los servicios mínimos con motivo de la huelga general.

Se aprueba el calendario laboral y quedan como **festivos** el 22 de enero 2027 y el 5 de abril 2027, San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer. También se habla de un día más de LD.

Se lleva a Junta de gobierno local el nuevo complemento de destino y nuevo complemento competencial. Queda reflejado en tablas retributivas y RPT, cumpliendo la modificación en la ley 5/2026 de 31 de julio (Generalitat Valenciana), el artículo 88

modifica la redacción de la Ley de función pública Valenciana (Ley 4/2021) retribuciones complementarias de los puestos de trabajo.

Entrega de los títulos oficiales de los nombramientos de funcionarios/as de carrera de los procesos de estabilización de la Ley 20/21. **UGT solicita la entrega de los títulos.**

Hemos preguntado por los títulos de los nombramientos, nos trasladan que se están firmando, están en Secretaría y Alcaldía. El retraso es debido a un problema de firma ya subsanado.

Desplazamiento del Tribunal, para examinar al personal q se encuentra hospitalizado y circunstancias similares y afectados por la convocatoria. **UGT presenta este punto y nos responden:**

No es posible, que serían diversas las situaciones que se pueden plantear y sería inviable.

Incluir un anexo al acuerdo laboral con la jornada de 35 h. **UGT lo presenta nuevamente y para poder agilizar, se plantea como anexo.**

Desde Jefatura de Área se ha trasladado que no. Lo volveremos a plantear en la negociación del nuevo convenio.

Acción Cultural. Información de los presupuestos participativos del año 25 y las fechas aproximadas de compra y entrega de libros. **UGT plantea en mesa este punto.**

Acción Cultural traslada que se tramitará en el año 27. Está ya el dinero, pero no ha dado tiempo a la licitación.

Se solicita por parte de **UGT** que se tenga en consideración la revisión del protocolo de alertas meteorológicas:

- Solicitar la revisión del protocolo municipal, estableciendo criterios claros sobre cierres de centros, asistencia del personal y tratamiento de las horas no trabajadas por causas de fuerza mayor.
- Estudiar alternativas como teletrabajo, cursos de formación o permanencia voluntaria en el puesto, siempre que existan condiciones de seguridad, sin obligar a recuperar horas cuando exista una causa de fuerza mayor.

Presentamos desde **UGT** nuestras propuestas y seguimos trabajando con los empleados y empleadas públicos para que nos hagan llegar más propuestas.

También se acuerda que esté en el inicio de la página web para que sea más fácil el acceso para consulta.

Contratación de seguridad privada para accesos a ayuntamiento y Tabacalera. **UGT** dice **NO** a esta propuesta

Instalación de cámaras de seguridad en el CAI. Se realizará valoración económica para su viabilidad.

Vigilancia en la Junta Municipal del Marítimo. Ven complicado enviar un policía.

Instalación de baños en padrón ayuntamiento para trabajadoras. Ya fue descartado por falta de espacio.

Horarios especiales pendientes de aprobación. Se reunirán con los dos Servicios y se verán los horarios de Protocolo y Palacio Exposición,

Criterios de concesión de licencias sin retribución en relación con vacaciones. Se tratará en la siguiente mesa para ver que solución se puede dar.

Provisión de un terminal móvil, (teléfono o cualquier otro dispositivo), para cada uno de los mercados municipales, con el fin de realizar aquellos trabajos públicos que lo puedan requerir. Extensible a aquellos Servicios que lo pudieran necesitar. **Este punto ya se expuso** por **UGT** en la anterior mesa. Queda pendiente de solucionar.

Contestación a puntos pendientes de otras Mesas de Negociación, (por ejemplo, criterio atención al público, dotación de dispositivos de alarma y seguridad para el personal municipal que realiza visitas domiciliarias, etc.). **UGT** en la anterior mesa general lo expuso. Queda pendiente solucionar.

PERSONAL: NECESIDADES, OFRECIMIENTOS Y OTRAS CUESTIONES

Bibliotecas. Personal técnico y SIAM: Solicitar los tres nombramientos de técnicos de Bibliotecas pendientes desde mayo y hacer efectivo el nombramiento de la técnica que obtuvo el ofrecimiento para el SIAM. **UGT plantea este punto**. Se solicita agilizar las incorporaciones para evitar que continúe aumentando la sobrecarga de trabajo de la plantilla.
Se traslada que es necesario comprobar si se ha hecho el ofrecimiento y darle prioridad. Comprobado y contestado que **sí se hizo ofrecimiento**.

Centros Cívicos. Falta de personal y horarios: Solicitar refuerzo de personal y revisión de los horarios, adaptándolos a las necesidades reales del servicio y de la plantilla. **UGT presenta este punto y expone la situación**.

UGT solicitó con carácter urgente el refuerzo de personal funcionario en los Centros Cívicos de Cabañal, Favara y Ayora, y en concreto:

- La incorporación urgente de una persona más, priorizando la cobertura de la falta existente en el Centro Cívico del Cabañal.
- Revisar la dotación estructural de los tres centros para garantizar adecuadamente la apertura de lunes a sábado.
- Garantizar los periodos de descanso del personal y evitar que la falta de efectivos se traduzca de forma permanente en la realización de hasta tres sábados mensuales.
- Revisar también la organización de los puentes y festivos, para que la apertura de los centros no genere situaciones de falta de descanso o una carga desproporcionada para determinados trabajadores.

Archivo Municipal y Archivo Intermedio. Falta urgente de personal:
Archivo Municipal: las bajas previstas en noviembre dejarán al Archivo sin personal subalterno, obligando a los técnicos a asumir sus funciones y desatender su trabajo especializado. La formación de nuevo personal requiere varios meses debido a la complejidad y valor de la documentación histórica, que se remonta al siglo XIII.
Archivo Intermedio: se solicita la cobertura urgente de un puesto de auxiliar administrativo/a, teniendo además prevista una baja por maternidad inminente. Asimismo, se necesita personal ordenanza para la extracción y traslado de cajas de documentación, dado el elevado volumen de trabajo. Actualmente estas tareas las realizan los técnicos, restándoles tiempo para desempeñar sus funciones especializadas. **UGT trasladó** t**odo lo anteriormente señalado.**

Patrimonio Histórico. Seguridad en museos y monumentos:
Solicitar personal de seguridad en las Torres de Serranos y en el Museo Fallero, así como la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos para reforzar la seguridad del personal, visitantes e instalaciones. **UGT trasladó lo anteriormente expuesto e indicaron que comentarían la cuestión y estudiarían las necesidades planteadas.**
UGT queda pendiente de conocer las medidas que puedan adoptarse en ambos centros.

Acción Cultural y Patrimonio Histórico y Cultural. Falta de técnicos, Auxiliares, Administrativos y subalternos. Solicitar la cobertura urgente de personal en ambos servicios, para garantizar su correcto funcionamiento y evitar la sobrecarga de trabajo. **UGT planteó este punto como necesidad urgente.**

CUESTIONES ECONÓMICAS

Estado del complemento de atención al público de la inspección de OMIC. **UGT plantea de nuevo este punto en mesa general. Exponemos que hay NI con el visto bueno de la jefatura.**

Nos trasladan que se rescatará para verlo y estudiarlo. Está pendiente de revisión.

Abonos pendientes al personal que cese. Nos informan que en la última nómina se liquida todo.

Complemento del personal AP guardas Devesa. A partir de febrero se podrá mirar y se dará traslado a régimen económico financiero.

Información sobre el abono de atrasos y prestaciones sociales pendientes. Informan que se ha reforzado con una persona de régimen económico y se intentará abonar todo.

Atrasos y deudas: trienios, carrera profesional, tribunales de oposiciones, servicios extraordinarios en bibliotecas, etc. Se están tramitando todas las dietas. de tribunales, y está todo en marcha.

Agilización de las prestaciones sociales por discapacidad. .Estado de las reclamaciones de intereses de demora.

Si no se ha pagado es por algún problema informático.

BIENESTAR SOCIAL Y CMSS

La dirección del CMSS de Trafalgar la está ejerciendo una compañera de forma provisional, nos traslada que si nos pueden facilitar fecha aproximada para cubrir. **UGT expone este punto para que se tenga en consideración.**

Incorporación en la RPT de la categoría de educador/a social para el acceso a direcciones de centros sociales. Este punto ha sido tratado en mesas técnicas y se dijo que sí.

EDUCACIÓN

Permiso por asuntos propios para el personal docente de los colegios municipales. Este punto ha sido trasladado por **UGT** en varias ocasiones, en mesa general, y a la jefatura. Mandarán una NI a la jefatura para que convoque mesa técnica y se trate para poder aplicarse.

CUESTIONES ECONÓMICAS POLICIA LOCAL/BOMBEROS

Operadores de comunicaciones En el despacho extraordinario del día 16 de octubre se ha propuesto aprobar la regularización de retribuciones de ejercicios anteriores al 2024. Nos preguntan si esta regularización comprende los años 2020-2021-2022-2023. **UGT plantea este punto que ha sido seguido de forma reiterada por el sindicato.**
Nos contestan que está **todo regularizado**.

TELETRABAJO

Opciones de trabajo a distancia en diferentes servicios municipales para categorías profesionales de personal auxiliar AP y oficial de servicios. Desde **UGT** vemos necesario como hemos trasladado a la

Corporación en mesas generales anteriores la necesidad de reunirnos para **revisión** del **protocolo** de **teletrabajo**.

TURNO LIBRE-OPE- PROMOCIÓN INTERNA

Una vez finalizados los procesos actuales de turno libre para cada categoría mover al personal que haya superado al menos un ejercicio a otras plazas vacantes que hayan quedado desiertas. **UGT** plantea esta **solución** para **no cesar** a ningún interino /a, en caso de no superar su proceso selectivo, moverlos/as a otra plaza vacante, cumpliendo con el art. 83 Defensa del empleo público, del vigente convenio para el personal funcionario del Ayuntamiento, donde la Corporación se compromete en su política de empleo público, al mantenimiento de la plantilla ocupada interinamente con carácter prioritario a cualquier otro tipo de acciones. Planteamos este solución porque consideramos que como sindicato debemos garantizar los puestos de trabajo.

Reclasificación plazas del personal auxiliar administrativo. Se estudiará.

Inicio de las actuaciones para la transformación o acceso de los puestos de Educador/a Infantil, subgrupo C1, a Técnico/a Educación Infantil, subgrupo B. Inicio de las actuaciones para la transformación o acceso de los puestos de Delineante, subgrupo C1, al subgrupo B.

Estos dos puntos traídos a mesa general, han sido trasladados a la Corporación en varias mesas anteriores por **UGT** .
Se ha adjuntado documentación para su estudio por parte de la Corporación y vemos que es necesario darle una viabilidad de forma preferente.

Se nos indica que hay que identificar y verlo en plano técnico y jurídico.

Propuesta de revisión y modificación del temario para turno libre de auxiliar administrativo. Se ha trasladado a acceso. Este punto ha sido llevado a mesa general en varias ocasiones por **UGT** como os hemos ido informando.

Propuesta de revisión y modificación de los temarios de diversas categorías en cuanto a los temas de igualdad, prevención y protección de datos. **UGT** dio traslado de una propuesta a la Corporación.

Derechos de las personas aspirantes en los procesos de turno libre: criterios de corrección y de revisión presencial de examen. Trasladan que en las bases no indica nada de revisión de forma presencial.

Información sobre fechas de exámenes de los procesos selectivos en marcha. No pueden dar fechas.

Información y previsiones sobre los procesos selectivos de personal subalterno/a y auxiliar administrativo/a. Este punto fue tratado y expuesto en mesa anterior por **UGT** y la intención es que en la primera o segunda semana de septiembre 2027 hacer el proceso de auxiliar administrativo y subalternos a finales de julio de 2027. Todo depende de las aulas disponibles

Previsión sobre tribunal y convocatoria de examen de los procesos de TIS y TASS. El tribunal de TIS ya se aprobó en JGL.

Nombramiento de economistas que han superado el proceso selectivo de turno libre. Se está tramitando el nombramiento,

Número de instancias presentadas para la convocatoria de oficial/a de servicios por el turno libre y el de discapacidad. No pueden confirmarlo en el momento, pero en breve nos indicarán el número exacto.

Reserva de plazas en las próximas ofertas de empleo público para procesos de promoción interna de auxiliar administrativo/a a Administrativo/a. Este punto lo hemos trasladado en varias mesas anteriores y desde la Corporación trasladan que lo trataremos y que no hay inconveniente

Agilizar promoción de procesos de promoción interna a partir de enero de 2027, en aquellas categorías profesionales en las que sea viable. Este punto igual que el anterior fue planteado por **UGT** en mesas anteriores y la Corporación lo estudiará.

BOLSAS DE TRABAJO

Proponer que los nombramientos se hagan de las bolsas de estabilización que no están caducadas ya que la constitución de una bolsa de turno libre puede no ser inmediata. **UGT** plantea este **punto para evitar ceses**.

Solicitar el Informe de asesoría jurídica, con sentido desfavorable respecto a la constitución de bolsas prioritarias de persones cesadas. **UGT lo solicita nuevamente**.

La Corporación nos traslada que en breve dispondremos del informe de la asesoría jurídica

Creación de bolsas de trabajo preferentes con los funcionarios interinos del Ayuntamiento de Valencia cesados en los procesos de turno libre, todas las categorías. Este punto fue **propuesto por UGT en muchas mesas de trabajo, generales de negociación y lo volvemos a solicitar**. La contestación es **NO.**

Apertura bolsa de administrativos/as. De los procesos de estabilización no está constituida.

Previsión de llamamientos de la bolsa de Educador/a social y posible acumulación de plazas al proceso selectivo actualmente en marcha. Están llamando de la bolsa, pero no están ofertadas. Se ofertarán el año que viene.

Respecto a las bolsas y dadas las peticiones formuladas, desde la Corporación nos trasladan que el acuerdo de bolsas es firme. El modificar el acuerdo de bolsas después de saber las puntuaciones de los resultados de los diferentes procesos selectivos de las diferentes categorías, supondría modificar las reglas en medio de los procesos, pudiendo beneficiar a unos y perjudicar a otros. Esto debería haberse realizado antes.

Desde el sindicato **UGT** y con **responsabilidad** estamos abiertos a que nos hagáis propuestas y nos trasladéis vuestras opiniones.
Un sindicato planteó aplicar una baremación como la de Consellería. Pero desde el sindicato **UGT** pensamos que esa solución es **insuficiente** y nos comprometemos que si es vuestra voluntad mayoritaria que intentemos modificar el acuerdo de bolsas, propondremos de forma seria, y con posibilidad de que realmente mejore a los compañeros y compañeras de la casa, de forma viable y sin perjudicar una propuesta.

Así les trasladamos a la Corporación que nuestro sindicato **UGT** que está en **todas** las mesas de negociación a nivel nacional, autonómico y local presentará una **propuesta**, tal y como manifestamos en la mesa general. Como sindicato serio, y con verdadera intención de que nadie se quede sin un puesto de trabajo, siendo nuestra prioridad garantizarlo.

Nombramiento y cese de los TAG

Reunidos por una segunda vez con Personal para aclarar este punto nos informan:

UGT | Ayuntamiento de Valencia
Serveis Públics

Desde Personal se van a ofertar 31 plazas de las cuales 30 provienen de antes de la aprobación de la Ley 20/21 y 1 plaza posterior a dicha ley.
Las 17 personas que han aprobado la oposición de turno libre elegirán 1 de estas 31 plazas.
Cesarán aquellos interinos cuya plaza haya sido elegida más aquellos que estén ocupando las plazas durante más de 3 años.
Los interinos que ocupen plazas posteriores a la Ley 20/21 continuarán salvo que lleven más de 3 años de interinaje o más de 2 años de mejora.
Personal nos informa que hay 2 sentencias de TSJ en este sentido.

Desde UGT Ayuntamiento de Valencia ponemos a vuestra disposición nuestros servicios jurídicos para aquellas reclamaciones o indemnizaciones que pudieran derivarse de estos ceses.

UGT-Serveis Públics
Plaza del Ayuntamiento, 1. 46002, (Valencia) - Tfno.: 962085159/5160

SERVEIS PÚBLICS IMPRESCINDIBLES

UGT
Ayuntamiento de Valencia
Serveis Públics